

## 9. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Fin de Máster de Estudios Hispánicos Avanzados: Aplicaciones e Investigación es un módulo de 12 créditos que tiene como objeto que el alumno ponga en práctica los conocimientos que ha adquirido tras cursar las materias del Máster.

De manera orientativa la extensión del trabajo no superará las 60 páginas. No obstante queda a criterio del tutor/a establecer el límite adecuado, según las características del trabajo.

Una vez revisado por el tutor/a, el trabajo se presentará un ejemplar del trabajo a cada uno de los miembros del tribunal correspondiente, impreso y encuadernado, con el título en negrita y mayúsculas, junto al nombre del autor.

El trabajo comenzará con una portada (véase modelo en Anexo I), a la que seguirá un índice detallado de los capítulos y epígrafes del trabajo, debidamente paginados. Igualmente, deberá respetar las normas de presentación para el trabajo de fin de máster, que figuran en la página web del máster (anexo II).

<http://www.uv.es/master-estudios-hispanicos>

## 10. Procedimiento para el depósito y lectura del trabajo de fin de máster

Los periodos posibles de lectura son los que se reflejan en los dos cuadros siguientes. En cada periodo el trabajo deberá depositarse con anterioridad a la fecha que se indica.

Los estudiantes deberán depositar 3 ejemplares en la secretaría del Departamento de Filología Española y subir al Entreu la solicitud telemática, el documento vist-i-plau del tutor/a y la versión electrónica del trabajo.

Toda la información se encuentra en la en la Secretaría de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, junto con el formulario que figura en esta dirección o que pueden localizar en la página web del máster (anexo III):

<https://www.uv.es/uvweb/filologia-traduccion-comunicacion/es/estudios-postgrado/masters-oficiales/trabajo-fin-master/procedimiento-1285964623685.html>

Por su parte, el director/a deberá comunicar en secretaría la fecha de lectura del trabajo con siete días de antelación al acto de lectura para que sea publicada como exige la normativa.

Convocatorias	Periodo de lectura	Fecha límite depósito TFM en Secretaria
1ª convocatoria	1 de octubre al 30 de noviembre	hasta el 10 de noviembre
1ª convocatoria	1 de diciembre al 31 de enero	hasta el 10 de enero
1ª convocatoria	1 de febrero al 31 de marzo	hasta el 10 de marzo
1ª convocatoria	1 de abril al 31 de mayo	hasta el 10 de mayo
1ª convocatoria	1 de junio al 25 de julio	hasta el 10 de julio

Convocatorias	Periodo de lectura	Fecha límite depósito TFM en Secretaria
2ª convocatoria	1 al 25 de septiembre	hasta el 10 de septiembre